



DECRETO N° 344/2023 D.E.M.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Edgardo Luis Müller, Presidente Municipal Electo, en fecha 21 de noviembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se disponga Asueto Administrativo, para el día 11 de diciembre del 2023, con la asistencia de la totalidad del personal de planta permanente y contratados, a los efectos de dar inicio a una transición ordenada y concretar una Auditoria Contable con personal idóneo de la UADER;

Que dicho Asueto solo será para la atención al público y sin suspensión de servicios esenciales;

Que es facultad de este Departamento Ejecutivo otorgar conformidad a la solicitud planteada, por lo que se estima conveniente declarar Asueto Administrativo el día 11 de diciembre de 2023;

Que debe procurarse la publicidad del presente, a los efectos de dar a conocer a la población la medida tomada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SEGUI

DECRETA:

Art. 1°.- Declárese **Asueto Administrativo** el día 11 de diciembre de 2023, solo para la atención al público, con la asistencia de todo el personal Planta Permanente y Contratados, sin suspensión de los servicios esenciales, por los motivos expresados en los considerandos del presente.

Art. 2°.- Dese a conocer a los interesados a los efectos que correspondan.

Art. 3°.- Dese a conocer a la población la medida tomada a través de los medios de comunicación locales.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, archívese.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, NOVIEMBRE 29 DE 2023.-